

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO



PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 16 DE MAYO DE 2013

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA JUEVES 16 DE MAYO DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR SIENDO LAS ONCE HORAS CON HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE DIPUTADOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS LUIS MARTÍN PÉREZ MURRIETA Y ARTURO TORRES LEDESMA, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 14 DE MAYO DE 2013.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL **CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA**.
- IV.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- V.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.

- VI.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- VII.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO 34 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- VIII.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16, 20, 21, 22, 23, 29 BIS Y 30; SE DEROGAN LAS FRACCIONES VII Y XIV DEL ARTÍCULO 16; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**.
- IX.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY DE POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- X.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX TER DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**.
- XI.-** DICTAMEN DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL**.

XII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD**, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA “PROFESOR NÉSTOR AGUNDEZ MARTÍNEZ”, 2013.

XIII.- ELECCIÓN DE LA CIUDADANA O CIUDADANO MERECEDOR DE LA MEDALLA “**PROFR. NESTOR AGUNDEZ MARTINEZ**”, EN EL AÑO 2013.

XIV.- CLAUSURA.

- - - PREVIO A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, INTERVINO EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, PARA SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA SE RETIRA EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, DE IGUAL FORMA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DEL DIPUTADO LUIS MARTIN PEREZ MURRIETA, RETIRO EL **DECIMO PRIMER PUNTO**.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ORDEN DEL DIA, RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, RECORRIENDOSE EL ORDEN DE LOS SUBSECUENTES.- -

- - - DE ACUERDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 14 DE MAYO DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- - - - -

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA DE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES OFICIALES: **A).**- OFICIO NO. SCJ/445/2013, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2013, ENVIADO POR EL DR. RODRIGO SERRANO CASTRO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S; **B).**-OFICIO NO. D.G.P.L. 62-II-8-1703, DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, ENVIADO POR EL DIP. FERNANDO BRIBIESCA SAHAGÚN,

SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. **C).**-OFICIO SF-794/2013, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2013, ENVIADO POR EL LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- POR TANTO DE LOS OFICIOS CON QUE SE DIO CUENTA, SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DE ACUSAR DE RECIBO CORRESPONDIENTE.- -----

- - - DE ACUERDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS: **PRIMERO:** EL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA SUR ACUERDA LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA PÚBLICA ABIERTA A LOS CIUDADANOS Y SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS DEL ESTADO, PARA QUE MEDIANTE UN CUESTIONARIO DE PREGUNTAS, MANIFIESTEN SU APROBACIÓN O RECHAZO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD COBRA A LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO PÚBLICO EN LA ENTIDAD, Y SI ESTÁN DE ACUERDO O DESACUERDO CON LOS AUMENTOS QUE DE MANERA GRADUAL SE ESTÁN APLICANDO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN PERJUICIO DEL BIENESTAR GENERAL. PARA TAL EFECTO, SERÁ LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS DE LA XIII LEGISLATURA QUIEN LLEVARA CABO ESTE PROCESO DE CONSULTA, PARA LO CUAL ESTABLECERÁ LA LOGÍSTICA Y CALENDARIZACIÓN DE LAS FECHAS DE SU REALIZACIÓN POR SEPARADO EN LOS CINCO MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEBIENDO ESTAR CONCLUIDO EL TRABAJO DE CONSULTA ANTES DEL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, FECHA EN QUE TERMINA EL ACTUAL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, A EFECTO DE QUE LOS RESULTADOS DE LA MISMA SIRVAN PARA FIJAR UN CONTUNDENTE POSICIONAMIENTO COMO LEGISLATURA Y ENTIDAD FEDERATIVA ANTE LOS ENTES PÚBLICOS COMPETENTES EN MATERIA DE FIJACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO

ELÉCTRICO, PARA QUE SE RECLASIFIQUEN O MODIFIQUEN LAS DIVERSAS TARIFAS DE USO ESPECÍFICO Y GENERAL APLICABLES A ESTA ZONA GEOGRÁFICA CON COSTOS MÁS BAJOS Y ASEQUIBLES. ADEMÁS PARA QUE CESEN LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE DE MANERA GRADUAL APLICAN A LOS USUARIOS DEL PAÍS Y DEL ESTADO. **SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TITULAR DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA, TITULAR DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TITULAR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A LAS COMISIONES DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES, ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A EFECTO DE SENSIBILIZAR Y SOLICITAR A LOS ENTES PÚBLICOS COMPETENTES EN MATERIA DE FIJACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO, RECLASIFIQUEN O MODIFIQUEN LAS DIVERSAS TARIFAS DE USO ESPECÍFICO Y GENERAL DE ELECTRICIDAD APLICABLES A ESTA ZONA GEOGRÁFICA CON COSTOS MÁS BAJOS Y ASEQUIBLES. ADEMÁS PARA QUE CESEN LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE DE MANERA GRADUAL APLICAN A LOS USUARIOS DEL PAÍS Y DEL ESTADO.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, REGISTRANDOSE LAS INTERVENCIONES DE LA CIUDADANA **DIPUTADA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO**, QUIEN MANIFESTÓ: “MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. POR SUPUESTO QUE ESTOY A FAVOR DE QUE SE ACEPTÉ ESTA PROPOSICIÓN DE MI COMPAÑERA DIPUTADA ADELA

GONZÁLEZ MORENO. QUIERO PERMITIRME HACER MENCIÓN DE LO SIGUIENTE: LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, IMPULSADA POR EL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS EL 14 DE AGOSTO DE 1937, ABRIÓ EXPECTATIVAS MUY IMPORTANTES QUE PERFILARON EL DESEMPEÑO DE ÉSTA NO SOLO COMO UNA EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD, SINO COMO UNA INSTITUCIÓN DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, TODA VEZ QUE EL DECRETO DE CREACIÓN LO DEFINE COMO: "UNA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE ORGANIZAR Y DIRIGIR UN SISTEMA NACIONAL DE GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BASADOS EN PRINCIPIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SIN PROPÓSITO DE LUCRO Y CON LA FINALIDAD DE OBTENER CON UN COSTO MÍNIMO EL MAYOR RENDIMIENTO POSIBLE EN BENEFICIO DE LOS INTERÉS GENERALES". A PASAR DE ESTO Y OTROS DECRETOS, EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX SE OTORGARON AL GOBIERNO FEDERAL DIVERSAS FACULTADES PARA PROMOVER Y REGULAR EL SERVICIO ELÉCTRICO ENTRE ELLAS LA DETERMINAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS Y LO QUE DESDE ENTONCES HA GENERADO UN CONFLICTO PERMANENTE ENTRE EL PUEBLO Y LOS INDUSTRIALES EN CONTRA DE LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS POR LAS ELEVADAS TARIFAS QUE SE COBRAN. ACTUALMENTE LAS TARIFAS DE CONSUMO DOMÉSTICO RESULTAN SUMAMENTE ELEVADAS EN RELACIÓN CON EL GRUESO DE LA POBLACIÓN, LO QUE FRUSTRAS LOS PRINCIPIOS DE NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA. DEBEMOS DE TENER EN CUENTA QUE EN NUESTRO PAÍS LAS ALTAS TEMPERATURAS AFECTAN A MILLONES DE MEXICANOS, GENERAN MÁS DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD E IMPACTAN NEGATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE INCREMENTAN LAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LAS ALTAS TEMPERATURAS, LA SALUD EN LOS HABITANTES DE LAS REGIONES MÁS CÁLIDAS DE LA REPÚBLICA SE VEN SERIAMENTE AFECTADAS, LA GENTE PARA AMINORAR TALES EFECTOS SE ELEVAN SUS CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LOS MESES MÁS CÁLIDOS O DE TEMPERATURAS MUY ALTAS; TAL ES EL CASO DEL MUNICIPIO

DE LORETO, DÓNDE LAS TEMPERATURAS SON YA DE POR SI CÁLIDAS DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO, PERO QUE EN TEMPORADAS DE CALOR RONDAN POR MÁS DE 40°, LO QUE GENERA QUE LOS QUE AHÍ VIVIMOS TENGAMOS MAYORES DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR EL USO DE ABANICOS, AIRES ACONDICIONADOS, REFRIGERADORES, ETCÉTERA; LOS CUALES NO SON POR LUJO SINO POR UNA NECESIDAD PARA COLMAR LOS EFECTOS DEL CALOR Y LA HUMEDAD EN EL AMBIENTE QUE SE DA EN ÉSTA ÉPOCA DE VERANO. ACTUALMENTE LA CRISIS ECONÓMICA QUE AFECTA A NUESTRO MUNICIPIO A LLEGADO A EXTREMOS DE QUE EXISTAN FAMILIAS QUE NO TIENEN PARA CUBRIR SUS NECESIDADES MÁS ELEMENTALES, POR LO QUE LOS RECIBOS IMPAGABLES DE LUZ Y DE AGUA VIENEN A DARLE UN TIRO DE GRACIA A SU YA DE POR SI DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA “O PAGAN EL RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICO, (DE ELECTRICIDAD PERDÓN) O COMEN”; ES CRUEL ESTA FRASE PERO ES CIERTO, ES DE SENCILLO, ES LA ENCRUCIJADA PARA GRANDES SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO DE LORETO. RESPECTO A ESTO, EL COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, EN SU OBSERVACIÓN GENERAL NÚMERO CUATRO SOBRE EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA, LOS ESTADOS PARTEN DEL PACTO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ESTABLECE QUE: “TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA DEBERÍAN TENER ACCESO PERMANENTE A RECURSOS NATURALES Y COMUNES A AGUA POTABLE; A ENERGÍA PARA LA COCINA, LA CALEFACCIÓN Y EL ALUMBRADO; Y QUE POR LOS ESTADOS PARTE TIENE LA OBLIGACIÓN DE ADOPTAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR QUE LOS GASTOS DE VIVIENDA SEAN EN GENERAL CONMENSURADOS CON LOS NIVELES DE INGRESO”. ADEMÁS QUE LAS ALTAS TARIFAS TAMBIÉN AFECTAN A LOS SECTORES COMERCIALES Y HOTELEROS DEL PUERTO, QUIENES PAGAN ELEVADAS FACTURACIONES POR EL CONSUMO ELÉCTRICO. EN EL CASO DEL SÉPTIMO AYUNTAMIENTO DE LORETO QUE SE ENCUENTRA EN UNA GRAVE

CRISIS FINANCIERA, PAGA ELEVADOS CONSUMOS DEL FLUÍDO ELÉCTRICO QUE SE UTILIZA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS POZOS QUE ABASTECEN DE AGUA POTABLE A LOS HOGARES LORETANOS, ASÍ COMO POR LOS CONSUMOS QUE PAGAN PARA LA OPERACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL. POR LO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE CONSULTE A LOS LORETANOS Y A LOS SUDCALIFORNIANOS, SI QUIEREN SEGUIR CON LAS TARIFAS QUE PAGAN ACTUALMENTE O QUE ÉSTAS SE REESTRUCTUREN, MODIFIQUEN O RECLASIFIQUEN CON PRECIOS MÁS BAJOS Y RAZONABLES, DÓNDE SE TOME EN CUENTA LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CLIMATOLÓGICA DE NUESTRO MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA. CREEMOS QUE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS NO PUEDEN QUEDAR SUJETAS AL RÉGIMEN DE OFERTA Y DEMANDA, MÁS BIEN DEBEN SER REGULADAS POR MERMA Y PRINCIPIOS SOCIALES. FELICITO A MI COMPAÑERA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO POR ÉSTA INICIATIVA Y ME SUMO A SOLICITARLES SU SENSIBLE, SU SENSIBILIDAD POLÍTICA PARA QUE ÉSTA INICIATIVA SE APRUEBE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS Y ESTA CONSULTA SE REALICE. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE"; ASI MISMO INTERVINO EL **DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA**, QUIEN MANIFESTÓ: "CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMENTAR YO CREO QUE POR SUPUESTO QUE DEBE SER CONSIDERADO UN ASUNTO DEL CONGRESO EL TEMA DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. DEBE SER CONSIDERADO UN ASUNTO DEL CONGRESO POR MUCHOS MOTIVOS. HABRÁ SOLO QUE RECORDAR EL INTERÉS QUE HAN PUESTO ALGUNAS Y ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA PRESENTAR Y SOLICITAR ALGO TAN SENSIBLE PARA TODAS Y TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS COMO ES LA TARIFA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. RECORDEMOS EL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO, EN UNA OCASIÓN SUBIÓ AQUÍ A ESTA TRIBUNA CON UNA CAJA QUE CONTENÍA MILES Y MILES DE RECIBOS DE LUZ, AQUÍ SEGURAMENTE DEL TERCER DISTRITO QUE ÉL REPRESENTA. TAMBIÉN EL ESFUERZO DEL DIPUTADO RAMÓN ALVARADO, EN ALGUNA OCASIÓN,

MENCIONANDO Y PROMOVRIENDO REUNIONES IMPORTANTES EN LAS CUALES FUIMOS PARTE LA MAYORÍA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADO; INDEPENDIENTEMENTE DE LA EXPERIENCIA QUE TIENE EL DIPUTADO RAMÓN ALVARADO DENTRO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A LO LARGO DE SU VIDA, COMO SERVIDOR PÚBLICO, COMO LEGISLADOR, HIZO LO PROPIO AL IGUAL QUE OTROS COMPAÑEROS. YO CREO QUE TAMBIÉN EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, COMENTABA EN ALGUNA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO LA SUERTE DE COMPARTIR CON ÉL, DONDE HAN ESTADO PRESENTES TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS, HA HECHO MENCIÓN EN ALGUNA OCASIÓN QUE INCLUSO EN EL GOBIERNO FEDERAL ANTERIOR SE LLEGABA A COMENTAR LA POSIBILIDAD DE ANUNCIAR A FINAL DE AÑO UN ACUERDO IMPORTANTE PARA QUE SE REFLEJARA EN LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS NO SOLAMENTE PARA BAJA CALIFORNIA SUR SINO TAMBIÉN PARA EL ESTADO DEL NORTE. YO CREO QUE DE MANERA RESPETUOSA, HABRÁ QUE RESCATAR LA PROPUESTA QUE EN ALGÚN MOMENTO HICIERA EL DIPUTADO RAMÓN ALVARADO, EN LAS REUNIONES QUE SE SOSTUVIERON CON EL SUPERINTENDENTE REGIONAL, DE LA COMISIÓN QUE SE CREARÍA Y ESTUVIERAN HACIENDO CONTACTO CON LA GENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA COMPAÑIA INCLUSO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. PERO CONCLUYO DICHIENDO QUE DEBE DE SER UN ASUNTO DE CONGRESO DEL ESTADO Y DE TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS. MUCHAS GRACIAS"; POSTERIORMENTE PARTICIPÓ LA **DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN VERDAD QUE ESTE ASUNTO DEBE DE SER UN ASUNTO IMPORTANTE POR PARTE DE ESTA XIII LEGISLATURA. DEBEMOS ASUMIRLA CON GRAN RESPONSABILIDAD PORQUE YA COMO NOS LO COMENTABA LA COMPAÑERA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO A QUIEN APROVECHO LA OCASIÓN PARA FELICITARLA POR TAN BRILLANTE INICIATIVA Y TAMBIÉN HACE UN MOMENTO ME REFERÍA NUESTRO COMPAÑERO CARLOS CASTRO, SE HAN HECHO DIVERSOS ESFUERZOS POR

COMPAÑEROS DE ESTA XIII LEGISLATURA, PARA LOGRAR UNA RECLASIFICACIÓN EN LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y ESOS ESFUERZOS PUES NO HAN DADO LOS RESULTADOS EN LOS CUALES SE HAN EMPEÑADO ESTA XIII LEGISLATURA EN LOGRAR. POR ELLO, YO CREO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE EN NOMBRE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE TODOS LOS QUE RESENTIMOS LAS INCLEMENCIAS DE NUESTRO CALORCITO QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO QUE ES TAN CARACTERÍSTICO, (DE LA FALTA DE VERDAD), DE QUE LA GENTE EN LAS COLONIAS POPULARES RECIBA ESTE SERVICIO PORQUE SE ENCUENTRA EN LA DISYUNTIVA DE QUE SÍ COME O PAGA EL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. YO CREO QUE DEBEMOS DE ASUMIRLO CON GRAN RESPONSABILIDAD Y POR ESO ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA MAESTRA ADELA, Y SOLICITO QUE SE ACEPTE ESTE ASUNTO COMO URGENTE, SOLICITO QUE LO TOMEMOS CON TODA LA RESPONSABILIDAD, COMO MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE HAN HECHO DIVERSOS ESFUERZOS PARA QUE ESTE ASUNTO PROSPERE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE"; AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO SI SE ADMITIÓ COMO ASUNTOS DE ESTE CONGRESO DE ESTADO LA PRESENTE INICIATIVA.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SEA CALIFICADA COMO URGENTE Y SE DISPENSEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA DISCUTIDA Y APROBADA EN SU CASO EN ESTE ACTO, POR TANTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES, PRESENTADA POR LA CIUDADANA DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO, POR LO TANTO, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN,

REGISTRANDOSE LAS INTERVENCIONES DE LA **DIPUTADA JISELA PAES MARTÍNEZ**, QUIEN MANIFESTÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EN VERDAD COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES PIDO SU VOTO APROBATORIO AL PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTO LA MAESTRA ADELA GONZÁLEZ MORENO. EL INCREMENTO QUE SE DIÓ ULTIMAMENTE DEL 2.5, AHORA EL 30 DEL MES PASADO, EL 30 DE ABRIL DE ESTE AÑO; ¡EN VERDAD QUE SÍ ANTES LAS TARIFAS ELÉCTRICAS NOS PONÍAN A TEMBLAR, IMAGÍNENSE AHORA! DEBEMOS DE VERDAD TOMAR CONCIENCIA, NO SE HA TOMADO ESTE CASO CON TODA LA RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA FEDERACIÓN; Y SOMOS TODOS, DE VERDAD QUE ES EL ESTADO ÉL QUE ESTA RESINTIENDO ESTE CLIMA QUE TENEMOS Y POR ENDE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS SON MUY ALTAS; IMAGINÉMONOS COMO VIVE LA GENTE EN LAS COLONIAS POPULARES, QUE TIENE QUE PAGAR UN RECIBO DE DOS MIL, TRES MIL PESOS, POR SU RECIBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TIENEN UN SUELDO MÍNIMO; ESTO NO COMPAGINA, NO SE PUEDE DAR, ENTONCES ALGO SE TIENE QUE HACER, Y SE HAN HECHO ESFUERZOS PERO NO HAN REDUNDADO NADA. YO CREO QUE TIENEN QUE ESCUCHARNOS EN LA FEDERACIÓN Y SE UNAN TODOS NUESTROS DIPUTADOS Y SENADORES FEDERALES QUE TENEMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, DE TODOS LOS COLORES Y CLAMEN POR JUSTICIA PARA BAJA CALIFORNIA SUR, PORQUE EN VERDAD EL INCREMENTO DE LA TARIFA ELÉCTRICA YA ES INSOSTENIBLE Y TENEMOS QUE HACER ALGO, Y ¿QUÉ MÁS QUE VEAN QUE ES TODO EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR QUIEN PIDE UNA RECLASIFICACIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS? SABEMOS QUE TENEMOS TEMPERATURAS NO NADA MÁS DE 40, 41, 42; LOS NIÑOS SE NOS DESHIDRATAN CON ESAS TEMPERATURAS. ¡DEBEMOS DE HACER ALGO! POR ELLO, YO LES PIDO SU VOTO APROBATORIO A ESTA INICIATIVA QUE PRESENTÓ LA MAESTRA ADELA GONZÁLEZ MORENO, Y QUE SIN NINGÚN TIPO DE MEZQUINDAD POLÍTICA, SINO VIENDO ÚNICAMENTE POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR SUS HABITANTES, POR LO QUE NOS TOCA RESENTIR, Y NOSOTROS SOMOS TESTIGOS DE TODO ESTO; A NOSOTROS AQUÍ AFUERA

NOS LLEGAN LAS SEÑORAS CON DE VERDAD CON SUS RECIBOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA MUY ELEVADOS Y NOS PIDEN EL APOYO PARA PODERLES A COMPLETAR PORQUE NO HAY COMO PODER ELLOS SOSTENER A SU FAMILIA Y PODER PAGAR EL SERVICIO, PAGAR EL RECIBO DE LUZ; ESO SE HA VUELTO DE VERDAD UNA SITUACIÓN QUE A LOS POBLADORES, A LA GENTE DE BAJA CALIFORNIA SUR SI LES LESIONA, LESIONA GRAVEMENTE SU ECONOMÍA. POR ELLO TENEMOS QUE ASUMIR CON RESPONSABILIDAD Y ESFUERZOS QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO, QUE SE TRADUZCAN EN UNA ACCIÓN EN GRANDE. ¿QUÉ NOS VA A COSTAR? NOS VA A COSTAR, PERO ESO ES UNA MANERA DE QUE LA FEDERACIÓN NOS VA A ESCUCHAR Y QUE TODAS LAS AUTORIDADES SEPAN QUE BAJA CALIFORNIA SUR YA NO PUEDE SEGUIR EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ¡QUE EL RECIBO DE LUZ NOS ESTA AHORCANDO! ¡DEBEMOS DE HACER ALGO!, POR ESO LES PIDO SU VOTO APROBATORIO Y LES DIGO QUE CON TODA RESPONSABILIDAD HAGAMOS UN ACTO EN BENEFICIO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE LO ENCABECEMOS TODOS, QUE HAGAMOS ALGO POR NUESTRO ESTADO, PORQUE EN VERDAD LA SITUACIÓN YA ES INSOSTENIBLE. MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE"; POSTERIORMENTE INTERVINO LA **DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, QUIEN MANIFESTÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA HONORABLE ASAMBLEA, DEL PÚBLICO Y ESTUDIANTES QUE ESTA MAÑANA NOS ACOMPAÑA. SIN DUDA ALGUNA ES UN ASUNTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES UN ASUNTO DE LA XIII LEGISLATURA QUE LO HICIMOS NUESTRO NO CUANDO LLEGAMOS, SINO COMO CUANDO CIUDADANOS FUIMOS A PEDIR EL VOTO PARA REPRESENTARLES. PERO SIN DUDA ALGUNA, TAMBIÉN ES UN ASUNTO URGENTE. CREO QUE SI EN ESTOS MOMENTOS NOS TOMAMOS EL TIEMPO PARA HACER UNA CONSULTA, NO ESTAMOS HABLANDO DE UN ASUNTO URGENTE COMPAÑEROS. YO FELICITO A LA DIPUTADA ADELA POR RETOMAR NUEVAMENTE ESTE TEMA. PERO YO SOY REPRESENTANTE POPULAR, YO TENGO EL CONTACTO CON LA CIUDADANÍA, YO CONOZCO Y NO DUDO QUE CADA UNO DE USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS

CONOCEN EL SENTIR DE LA CIUDADANÍA, Y ES UN RECLAMO: ¡ALTO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE TENEMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR! Y ES LO QUE TENEMOS QUE HACER, TRATARLO DE MANERA URGENTE. POR ELLO ES MI PARTICIPACIÓN EN CONTRA DEL PRIMER PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, ¡PORQUE NO NOS PODEMOS DAR EL LUJO DE SALIR A LA CIUDADANÍA A PREGUNTARLES SI LES GUSTA O NO LO QUE LES ESTÁN COBRANDO DE TARIFAS ELÉCTRICAS!, PORQUE ESA RESPUESTA YA LA SABEMOS, ¡NO LES GUSTA COMPAÑEROS! ¡HAY QUE ACTUAR! EN JULIO DEL AÑO PASADO SE HIZO UN ACUERDO A RAÍZ DE LA INICIATIVA DEL DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO, DONDE SE CREÓ UNA COMISIÓN QUE SERÁ QUIEN LLEVE ESTE ASUNTO DE LA XIII LEGISLATURA, FUE UN ACUERDO DEL PLENO, FUE UN ACUERDO DONDE TODOS LOS DIPUTADOS LES DIMOS LA CONFIANZA, Y CREO QUE SI SE DEBE DE TOMAR, ¡CLARO QUE SI! LA INICIATIVA DE LA DIPUTADA ADELA, PERO SE DEBE SUMAR PARA QUE SE LLEVE A CABO EL SEGUNDO ACUERDO, DONDE SE NOTIFIQUE A LA FEDERACIÓN Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTA XIII LEGISLATURA A RAÍZ DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD. ES POR ELLO QUE ES MI PUNTO EN CONTRA, MI PARTICIPACIÓN EN CONTRA DEL PRIMER PUNTO DE ACUERDO. ¡NO ESTAMOS PARA CONSULTAS, ESTAMOS PARA ATENDER LA DEMANDA URGENTE DE LA CIUDADANÍA!; SEGUIDAMENTE EL **DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA** EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. CON EL RESPETO DE LOS PRESENTES Y MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. QUIERO SER MUCHO MUY RESPETUOSO CON LA OPINIÓN QUE DARÉ EN ESTA TRIBUNA, DE ÉSTE TEMA TAN IMPORTANTE PARA LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS SUDCALIFORNIANOS. ESPERO QUE NO SEA UN ASUNTO DE POLÍTICA, PORQUE EL PUEBLO MERECE RESPETO; MIREN COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN EL AÑO PASADO EN LA ZONA DE AQUÍ DE LA CAPITAL DEL ESTADO, DONDE NOS PRESENTARON COMO LLEGA A LA TARIFA RAX UN SERVICIO DOMÉSTICO, NO COMERCIAL, DOMÉSTICO QUE ES EL SERVICIO QUE TIENEN

LAS FAMILIAS EN NUESTROS HOGARES. Y SABEMOS, NOS PUSIERON EJEMPLOS, DESDE QUE SALE EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA BASE DE MEDICIÓN HACÍA EL CENTRO DE CARGA, A LA INSTALACIÓN, LOS CALIBRES Y LOS PROBLEMAS QUE TIENEN ALGUNAS GENTES CON SUS APARATOS DE REFRIGERACIÓN. YO EN LO PERSONAL RESPETO A LA COMPAÑERA ADELA Y A MIS COMPAÑERAS QUE HAN SUBIDO AQUÍ A LA TRIBUNA EN ESTE TEMA. EFECTIVAMENTE SOMOS TESTIGOS DE QUE EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICO DOMÉSTICO ES CARO PARA LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN MUCHAS FAMILIAS DE NUESTROS ESTADO, NO SOLO DE LORETO, DE TODO EL ESTADO; Y SABEMOS TAMBIÉN LAS TEMPERATURAS QUE TENEMOS AQUÍ EN LA TEMPORADA DE CALOR. SI USTEDES RECORDARÁN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ANTES EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VERANO ERA MÁS BARATO, PORQUE TENÍAMOS MÁS KILO WATTS EN VERANO DE SUBSIDIO Y EN INVIERNO ERA MÁS CARO EL KILO WATTS, SI USTEDES RECORDARAN. HAN PASADO DOS SEXENIOS DE GOBIERNOS FEDERALES, POR ESO YO LES DIGO: ESTE ASUNTO NO DEBE DE SER POLÍTICA, PORQUE EL PUEBLO MERECE RESPETO. Y SE ME HACE UNA RESPONSABILIDAD DE ESTA LEGISLATURA QUE NOS VAYAMOS A UN PLEBISCITO, PORQUE SABEMOS QUE TODA LA GENTE VA A ESTAR EN CONTRA, ¡ESO LO SABEMOS!, YO CREO QUE LO IMPORTANTE DE ESTA LEGISLATURA ES RETOMAR EL CASO, PORQUE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO HA DICHO LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA NO SOLAMENTE BAJA CALIFORNIA SUR, SINO ALGUNOS ESTADOS; ESTA EN PROYECTO UNA REFORMA ENERGÉTICA Y ESTA EN PROYECTO TAMBIÉN UN ESTUDIO PARA BAJA CALIFORNIA SUR; SI USTEDES RECORDARAN YO HICE UN ESTUDIO, PORQUE SAN ANTONIO Y EL TRIUNFO TENÍAN TARIFAS DIFERENTES, EL CARRIZAL ESTA MÁS CERCA DE LA, DE AQUÍ DE LA CIUDAD DE LA PAZ QUE DE TODOS SANTOS, Y EL CARRIZAL TENÍA LA MISMA TARIFA DE TODOS SANTOS; Y ACUÉRDENSE QUE NOS PUSIERON UN EJEMPLO. PARA ESO SE TIENE QUE HACER UN ESTUDIO DE LAS TEMPERATURAS PARA RECLASIFICAR LAS TARIFAS, NO ES UN ASUNTO NADA MÁS DE DECIR,

PORQUE EL SUPERINTENDENTE DE CADA ZONA NO TIENE LA FACULTAD PARA QUITAR Y AUMENTAR O DISMINUIR LAS TARIFAS; ESO VIENE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA. YO HAGO LA PROPUESTA CON MUCHO RESPETO, QUE SE RETOME LA COMISIÓN Y VAYAMOS A DONDE, LO QUE DEBEMOS HACER COMO DIPUTADOS Y REPRESENTANTES POPULARES CON EL MISMO EJECUTIVO DEL ESTADO; PERO NO PODEMOS IR A UN PLEBISCITO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SI SABEMOS QUE LA GENTE VA A ESTAR EN CONTRA. ENTONCES SE MALINTERPRETA DE QUE SÍ SE ESTA POLITIZANDO EL ASUNTO. SEAMOS SERIOS Y RESPETUOSOS CON EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR. QUE RETOME LA COMISIÓN Y ESTOY A FAVOR DE QUE SE RECLASIFIQUEN LAS TARIFAS PERO PREVIO A UN ESTUDIO, PERO NO NOS VAYAMOS A UN PLEBISCITO PORQUE ORIGINARÍA UN COSTO Y ENTRARÍAMOS EN UN ESQUEMA DE ALEGATO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SEAMOS CLAROS. ESE SERÍA MI COMENTARIO. MUCHAS GRACIAS"; DE IGUAL FORMA INTERVINO LA **DIPTUADA ADELA GONZÁLEZ MORENO**, QUIEN MANIFESTÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. DE NINGUNA MANERA SE PUEDE INTERPRETAR COMO UN ASUNTO DE POLÍTICOS. SI LOS RESULTADOS EN LA OCASIÓN DE MI COMPAÑERO JUAN DOMINGO CARBALLO Y EL COMPAÑERO RAMÓN ALVARADO, HICIERON LA MISMA PROPUESTA DE CLASIFICAR LAS TARIFAS, DE SOLICITAR EL APOYO, PORQUE PRECISAMENTE LA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA ES LA QUE SUFRE LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA Y A LA HORA DEL PAGO NADIE SABE SI FUE POLÍTICO O NO FUE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE TIENEN QUE PAGA O NO HAY LUZ. ENTONCES, AQUÍ QUE SE PROPONE Y ESTAMOS RETOMANDO EL ASUNTO, PERO DE MANERA DE QUE AHORA SEAMOS ESCUCHADOS PORQUE EN ESA OCASIÓN NO NOS HAN ESCUCHADO, SI HACE DOS AÑOS, SI HACE SEIS AÑOS, NO HEMOS TENIDO RESPUESTA Y NOSOTROS LO QUE NECESITAMOS ES UNA RESPUESTA, ¿O VAMOS A ESPERAR A VER CUÁNDO LA PODEMOS A HACER?. UN PLEBISCITO NO PRETENDEMOS HACERLA CON LOS GRANDES

COSTOS QUE ELLO IMPLICA, NOSOTROS ESTAMOS TRATANDO DE HACER UNA CONSULTA, PERO SI LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS TIENEN OTRA ALTERNATIVA, MANIFIÉSTENLA, PERO QUE SEA EFECTIVA, NO QUE NOS VAYAMOS A QUEDAR OTRA VEZ EN EL TINTERO, ¿POR QUÉ?, PORQUE YA VAMOS A LAS INSTANCIAS Y NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA POSITIVA; ¿VAMOS A VOLVER A ESPERAR Y QUE SIGAN EL INCREMENTO DE TARIFAS?, ¿ESO ES LO QUE QUIERE EL PUEBLO DE SUDCALIFORNIA? SI CONFIÓ EN NOSOTROS. PERO AHORA LO QUE DEBEMOS HACER ES CONTUNDENTE, CONTUNDENCIA EN NUESTRAS ACCIONES, YO LOS INVITO COMPAÑEROS, SI DE VERAS QUEREMOS QUE ESTO TENGA UNA SOLUCIÓN VAMOS APOYANDO; PORQUE SI FUERA POLÍTICO VAMOS INICIANDO POR UN SOLO LADO, POR UNA SOLA FRACCIÓN, SI ESTAMOS INVOLUCRADOS TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA XIII LEGISLATURA QUIERE DECIR QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR DEL PUEBLO SUDCALIFORNIANO Y TAMBIÉN A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE SU DISTRITO. YO LOS INVITO, SI USTEDES TIENEN UNA PROPUESTA PERO QUE SEA VIABLE Y QUE SEA CONTUNDENTE, QUE TENGAMOS RESULTADOS POSITIVOS, POR SUPUESTO QUE YO SOY LA PRIMERA EN DESEAR A ABRAZAR LO QUE NOS VAYA A BENEFICIAR, PERO VOY A ESTAR EN CONTRA OTRA VEZ CON LA MOROSIDAD CON LA QUE SE NOS HA TRATADO. MUCHAS GRACIAS"; POSTERIORMENTE INTERVINO EL **DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA**, EXPRESÓ: "SERÍA POR DEMÁS DECIR QUE ES UN ASUNTO DE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA ESTE CONGRESO, ¡CLARO QUE ES UN ASUNTO URGENTE! QUE SE REQUIERE LA MAYOR CONTUNDENCIA PARA LOGRAR LO QUE LA CIUDADANÍA NOS HA PEDIDO Y CUANDO RECORREMOS NUESTROS DISTRITOS NOS PIDE. SE NOS DICE QUE ¿CÓMO ES POSIBLE QUE NO REVISE COMISIÓN EL TEMA DE LAS TARIFAS, QUÉ NO RECLASIFIQUE, QUÉ ESE PROCEDIMIENTO VIEJO, OBSOLETO QUE UTILIZA PARA DETERMINAR LAS TARIFAS QUE LE ASIGNA A CADA REGIÓN, QUÉ EL EQUIPO QUE UTILIZA PARA MEDIR LAS TEMPERATURAS YA ESTA EN DESUSO? EFECTIVAMENTE TODO ESO YA SE HA PLANTEADO, COINCIDO CON LA

MAESTRA, HEMOS HECHO Y HEMOS TOCADO ALGUNAS PUERTAS Y NO HEMOS LOGRADO OBJETIVO. YO SI LES PUEDO DECIR AHORITA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE MI DISTRITO EL QUINCE, ¡NO EL CIEN, EL 150 POR CIENTO DE LOS QUE AHÍ VIVEN ESTARÁN EN CONTRA!, EN CONTRA DE LAS TARIFAS ABUSIVAS QUE COBRA COMISIÓN, QUE LA INDUSTRIA PESQUERA Y LAS PLANTAS PROCESADORAS QUE SON LAS QUE GENERAN UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE TRABAJO, ESTÁN EN CONTRA PORQUE ESTÁN TRABAJANDO PARA COMISIÓN, PARA HACIENDA Y PARA EL SEGURO SOCIAL; QUE ES INSOSTENIBLE ESO. PERO TAMBIÉN SEAMOS CONSCIENTES COMPAÑEROS QUE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS QUE MARCA LA NORMATIVIDAD AHÍ ESTÁN Y HAY QUE TRABAJAR EN ELLO. DE MANERA CONTUNDENTE DECÍA LA MAESTRA, ¿QUÉ VAMOS A HACER?, AGARREMOS LA EXPERIENCIA QUE TIENEN OTROS ESTADOS; SABEMOS CUAL ES EL RESULTADO DE LA CONSULTA QUE HAGAMOS, LA TOTALIDAD DE LOS QUE VIVIMOS EN BAJA CALIFORNIA SUR ESTAREMOS EN CONTRA DE ESAS TARIFAS, ESE RESULTADO YA LO CONOCEMOS, Y EL RESULTADO VA A SER EXACTAMENTE IGUAL, PORQUE VAMOS A DECIRLE ENTONCES AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS "QUE DICE LA CIUDADANÍA..." (LO QUE YA SABEMOS) "... QUE VAN A ESTAR EN CONTRA DE LAS TARIFAS" Y QUE POR LO TANTO REQUIEREN QUE LAS REVISE Y LAS RECLASIFIQUE, QUE YA NO LO INCREMENTE; ¡ESO YA LO SABEMOS!, NO CAMBIA EN NADA LA HISTORIA. SOLICITARÍA A LA COMISIÓN Y AHÍ VOY, YA HAY UNA COMISIÓN YA NO DE SEGUIMIENTO EN CUANTO A LA PROPUESTA, A ESA COMISIÓN, VAYAMOS NO MUY LEJOS, CON NUESTRO VECINO ESTADO EN BAJA CALIFORNIA; SE TUVO UNA LUCHA DE MUCHOS AÑOS SI USTED QUIERE, PERO HAN LOGRADO AVANCES, DONDE YA ENVIARON "N" CANTIDAD DE EXHORTOS AL EJECUTIVO, DONDE LA CIUDADANÍA SE MANIFESTÓ EN LAS CALLES, PARALIZARON EL ESTADO, QUE FUE MUY DIFÍCIL LA LUCHA PERO AL FINAL LOGRARON RESULTADOS. VAYAMOS ALLÁ CUANDO LO INDIQUE Y NOS PONGAMOS DE ACUERDO Y

DIGAMOS CÓMO LE HICIERON Y A DÓNDE HAY QUE LLEGAR; SI ES NECESARIO MOVILIZAR AL ESTADO Y PLANTEARLO DE MANERA DECIDIDA, ¡SEÑORES!, ¡BASTA YA COMISIÓN DE QUE NOS TRATE DE ESTA MANERA!, ¡HAGÁMONOS!, TOMEMOS UN ACUERDO. PERO SI CON TODO RESPETO A MIS COMPAÑERAS, CONSIDERO EN ESTE MOMENTO OCIOSO HACER UNA CONSULTA, PORQUE YA SABEMOS DE ANTEMANO CUÁL ES EL RESULTADO; Y SEGURAMENTE QUIENES VIVEN EN MI DISTRITO DIRÁN: ¿Y PORQUÉ NO LO QUE GASTARON AHÍ ME LO HUBIERAN DADO DE COPERACHA? AUN Y QUE NO HAGA, AUN Y QUE NO HAYA LA COMISIÓN DE GESTORÍA DEL CONGRESO, AUN SÍ REQUIERE ALGUNA INVERSIÓN Y SE LLEVARÁ A TIEMPO, Y PODEMOS SIN SER NI ADIVINOS NI BRUJOS PREDECIR CUAL VA A SER EL RESULTADO. ENTONCES SÍ ME SUMO A LA PROPUESTA DE MIS COMPAÑEROS EN CUANTO QUE ESTA COMISIÓN FUSIONE Y ENTRE EN ACCIÓN DE INMEDIATO CON PUNTOS MUY CLAROS DE QUE ES LO QUE VAMOS A PLANTEAR, VALORE Y RECONOZCO MAESTRA QUE HA PUESTO A NUEVA CUENTA EN DISCUSIÓN ESTE TEMA QUE ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA, Y SI CREO QUE LOS 21 DIPUTADOS DEBEMOS DE VERLO COMO TAL Y HACER TODO LO NECESARIO Y A LO MEJOR UN POCO MÁS, PARA LOGRAR QUE COMISIÓN PARA NUESTRO ESTADO POR LAS CONDICIONES DE TEMPERATURAS Y LO ESTAMOS VIVIENDO DÍA A DÍA EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, CÓMO LAS TEMPERATURAS SON CADA VEZ MÁS ALTAS Y LOS PERIODOS DE TIEMPO MÁS PROLONGADOS. POR LO TANTO, SE HACE NECESARIO QUE ESE SISTEMA VIEJO Y OBSOLETO QUE TIENE COMISIÓN PARA DETERMINAR EL TEMA DE TARIFAS SEA VALORADO Y TOME MEDIDAS URGENTES. DE AHÍ QUE MI PROPUESTA Y ME SUMO A LO QUE DICEN MIS COMPAÑEROS DE QUE SE CAMBIE EL SENTIDO DE LA PROPUESTA Y NOS VAYAMOS DIRECTAMENTE A LA ACCIÓN, PERO UNA ACCIÓN QUE COINCIDO CON USTED, DECIDIDA, Y QUE DE UNA VEZ POR TODAS EL GOBIERNO FEDERAL VOLTEE LOS OJOS A BAJA CALIFORNIA SUR, A LA CIUDADANÍA, Y TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS. ES CUANTO

COMPAÑEROS"; SEGUIDAMENTE INTERVINO LA **DIPUTADA DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO** MANIFESTÓ: "MIREN COMPAÑEROS, AQUÍ ACABAN DE EXPRESAR REALIDADES, EFECTIVAMENTE SABEMOS CUÁL SERÁ EL RESULTADO. DECÍA MI COMPAÑERO DIPUTADO: "...QUE EL 150%", DECÍAN TAMBIÉN QUE ESTO ES URGENTE, ¿CUÁNTAS VECES NOS HEMOS MANIFESTADO, HEMOS HECHO EXHORTOS? YO HAGO PROPIAS SUS PALABRAS MI COMPAÑERO DIPUTADO, "EL ESTADO NORTE..."DICE USTED ¿CUÁNTOS EXHORTOS SE TUVIERON QUE ENVIAR PARA QUE LOS VOLTEARAN A VER Y NO PASO NADA?, A NOSOTROS NOS PASA IGUAL, NOS ESTA PASANDO, ¿CUÁNDO FUE QUE LES HICIERON CASO?, ¿HASTA QUE SE MANIFESTARON?, SI VERDAD, ¿Y A QUÉ LE TENEMOS MIEDO PUES?, ¿QUÉ NO SOMOS REPRESENTANTES POPULARES?, ¿QUÉ NO DEBEMOS ESTAR DEL LADO DEL PUEBLO COMPAÑEROS DIPUTADOS?, HAY QUE HACER ALGO CONTUNDENTE, HAY QUE HACER LA CONSULTA, SABEMOS EL RESULTADO, PERO NECESITAMOS ESE RESULTADO EN VOTOS, EN MANIFESTACIÓN DE SUDCALIFORNIA PARA ENVIARLO A LA FEDERACIÓN Y DECIRLES: ¡"MIREN SEÑORES, SUDCALIFORNIA SE ESTA MANIFESTANDO, NO QUEREMOS MÁS AUMENTO DE ENERGÍA, NO QUEREMOS PAGARLA, O LA PAGAMOS LA ELECTRICIDAD O COMEMOS"! COMPAÑEROS YO LES PIDO QUE REFLEXIONEMOS LO QUE AQUÍ SE ESTA SOLICITANDO Y LES PIDO ESE VOTO A FAVOR PARA LOGRAR CON CONTUNDENCIA UN AVANCE, PORQUE DE EXHORTOS YO CREO QUE VAMOS A PASAR LA LEGISLATURA Y NO VA A PASAR ABSOLUTAMENTE NADA. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS"; SEGUIDAMENTE INTERVIENE LA **DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, QUIEN EXPRESÓ: " SEGUIDAMENTE EL **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA** MANIFESTÓ: "SE HICIERON PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR NUESTRA COMPAÑERA ADELA GONZÁLEZ MORENO, PREGUNTA ESTA PRESIDENCIA COMPAÑERA DIPUTADA ¿SI ACEPTA USTED LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LA INICIATIVA QUE USTED TUVO A BIEN PRESENTAR EN ESTA SESIÓN?"; POSTERIORMENTE INTERVINO LA **DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO**,

QUIEN MANIFESTÓ: "NO COMPAÑERO DIPUTADO, LO SIENTO PERO ¡NO!"; POSTERIORMENTE INTERVINO EL **DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO**, DESDE SU CURUL MANIFESTÓ: "PRESIDENTE NADA MÁS CREO QUE VALDRÍA LA PENA QUE DEJARA CLARO QUE ESTA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN ESE TEMA DEL PLEBISCITO, PARA QUE NO SE CONFUNDAN LOS DIPUTADOS Y NO SE CONFUNDA TAMPOCO LA CIUDADANÍA"; EL **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**, EXPRESÓ: "COMPAÑEROS, AL NO ACEPTAR LA INICIADORA LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA, SE SOMETE LA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ. NO PODEMOS MODIFICARLA PORQUE LA INICIADORA NO ACEPTO LAS PROPUESTA, SE SOMETE EN LOS TÉRMINOS QUE HARÁ CONSTANCIA DE LO DICHO EN TRIBUNA EN CADA UNA DE LAS POSICIONES; EL **DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO** DESDE SU CURUL MANIFESTÓ: "LO QUE DIGO PRESIDENTE ES QUE LO DEBERÍA DE SOMETER, SON DOS PROPUESTAS, HAY UN GRUPO DE DIPUTADOS QUE SIN ESTAR EN CONTRA DEL FONDO DE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA ADELA, ESTAMOS NADA MÁS PIDIENDO QUE SE ELIMINE EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO; SEGUIDAMENTE DESDE SU CURUL EL **DIPUTADO PABLO SERGIO BARRON PINTO** EXPRESÓ: "CONTINÚE CON EL PUNTO DE ACUERDO SEÑOR PRESIDENTE"; LA **DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, MANIFESTÓ: "¿PRESIDENTE ME PERMITE EL USO DE LA VOZ?"; EL **DIPUTADO RAMON ALVARADO HIGUERA** EXPRESÓ DESDE CURUL: "FUE MUY CLARA LA PROPUESTA"; POSTERIORMENTE DESDE SU CURUL INTERVINO LA **DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO** QUIEN EXPRESÓ: "YO CREO QUE FUE MUY CLARO, ¿PARA QUE VAMOS A ESTARLE DANDO VUELTAS? ¿SÍ? O ¿NO?, ENTONCES NO"; SEGUIDAMENTE INTERVINO EN TRIBUNA LA **DIPUTADA GUADALUPE OLAY DAVIS**, QUIEN MANIFESTÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. CON TODO EL RESPETO A LA HONORABLE ASAMBLEA. CREO QUE SÍ ES JUSTO TOMAR NUEVAMENTE LA PALABRA, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UN ASUNTO IMPORTANTISIMO PARA LA CIUDADANÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR. ES IMPORTANTE QUE QUEDE CLARO, QUE EL FONDO YA LO

ESTAMOS TRATANDO ESTA XIII LEGISLATURA, LO ÚNICO QUE NO QUEREMOS ES PERDER TIEMPO. YO RESPETO A MI COMPAÑERA DIPUTADA QUE NO ACEPTE EL CAMBIO, PERO EL FIN ES EL MISMO: ¡LOGRAR QUE SE DISMINUYAN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN BAJA CALIFORNIA SUR! SIMPLEMENTE VAMOS A ELIMINAR UN PLEBISCITO QUE EN ESTOS MOMENTOS NO NOS LLEVARÍA A NADA DIFERENTE DE LO QUE YA SABEMOS; ENTONCES, YO NADA MÁS QUIERO QUE QUEDE MUY CLARO QUE: ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO DE QUE SE DISMINUYAN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS, EN EL FONDO. POR ESO YO PEDÍA Y MUY PRECISAMENTE LO HACÍA DE QUE SE SUMARA ESA INICIATIVA AL ANTECEDENTE PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN DOMINGO, PARA QUE LLEVARA UN SUSTENTO Y QUE LO PUDIERA PRESENTAR UN NUEVO DOCUMENTO EN ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN A NIVEL FEDERAL QUE TENEMOS, CON ESTOS NUEVOS REPRESENTANTES FEDERALES, PARA QUE SE RETOME EL CASO, ES SANO; ES SANO PONER LA EVIDENCIA DE QUE YA EXISTIÓ UN TRABAJO LEGISLATIVO, AHORA LE ESTAMOS SUMANDO ALGO MÁS. ENTONCES YO NADA MÁS PEDIRLE COMPAÑEROS DE QUE..., Y QUE SE REFLEXIONE MAESTRA, ES PARA BUSCAR EL MISMO FIN, NO QUEREMOS DESECHAR ESTA PROPUESTA, ESTA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, SOLAMENTE QUEREMOS NO PERDER TIEMPO EN UN PLEBISCITO. ES CUANTO"; POSTERIORMENTE INTERVINO EN TRIBUNA LA **DIPUTADA ADELA GONZÁLEZ MORENO**, QUIEN EXPRESÓ: "CON TODO EL RESPETO PARA CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS, LA INICIATIVA YA SE PRESENTÓ. HICIMOS MENCIÓN DE LOS EXHORTOS QUE REALIZARON MIS COMPAÑEROS A LOS CUALES RESPETO MUCHISIMO, JUAN DOMINGO CARBALLO Y RAMÓN ALVARADO. LA DIFERENCIA SOLAMENTE ESTÁ EN QUE POR MEDIO DE LOS EXHORTOS Y ELIMINANDO EL PRIMER ACUERDO SEGUÍA LO MISMO: UN EXHORTO, Y NO TUVIMOS RESULTADOS; ¡NO LOS TENDREMOS SI NO ACOMPAÑAMOS A ÉSTA INICIATIVA LOS DOCUMENTOS QUE EL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA SUR VA A EMITIR. NECESITAMOS DEMOSTRAR QUE VERDADERAMENTE ESTAMOS SOLICITANDO Y QUE YA NO VAMOS A ESPERAR MÁS! YA TENEMOS LA

NECESIDAD NO DE UN PLEBISCITO, ES UNA CONSULTA CIUDADANA Y NO NOS VAMOS A TARDAR MUCHO, HEMOS ESPERADO YA CASI DOS AÑOS PARA QUE SE NOS DIERA RESPUESTA Y NO LA HEMOS TENIDO. ENTONCES, CON LOS DOCUMENTOS Y LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA O DE TODOS LOS DIPUTADOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, YO CREO QUE SI NOS VAN A HACER UN POQUITO MÁS DE CASO. ¿VERDAD? YO LOS INVITO COMPAÑEROS, DE VERAS, LOS INVITO A QUE NOS SUMEMOS A ÉSTA INICIATIVA, PERO QUE LA HAGAMOS APOYÁNDONOS CON PRUEBAS FEHACIENTES DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE SER ATENDIDOS, Y DE QUE DE VERDAD LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE ESTAMOS AHORITA PAGANDO, NO QUE NOS LAS CONDONEN SI NO QUE NOS REVISEN Y QUE SE HAGAN ADECUADAS A LAS CONDICIONES DE NUESTRO ESTADO. YA CONOCEMOS PERFECTAMENTE LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZARON CUANDO PRESENTÓ EL DIPUTADO RAMÓN SU EXHORTO, ¡YA PERFECTAMENTE, DONDE ESTA EL MAYOR CALOR, DONDE ESTA...! DE NADA NOS SIRVIERON PORQUE NO HEMOS TENIDO RESPUESTA; SI AHORA NUEVAMENTE NOS VAMOS EN ESE TENOR, YO CREO QUE SEGUIRÍAMOS EN LA MISMA. YO LES PIDO DE FAVOR, NO QUIERO MODIFICAR LA INICIATIVA QUE PRESENTÉ. MUCHAS GRACIAS; SEGUIDAMENTE INTERVINO EL **DIPUTADO PABLO SERGIO BARRON PINTO**, QUIEN MANIFESTÓ: "CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, DE LOS ALUMNOS PRESENTES, COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. YO CREO QUE ES UNA PROPUESTA QUE NO ESTA DE MÁS, MÍREN, ESTA INICIATIVA QUE ACABA DE PRESENTAR NUESTRA COMPAÑERA LA PROFESORA ADELA ESTA SUSTENTADA DENTRO DE LA LEY REGLAMENTARIA EN EL ARTÍCULO 192 PARA HACER CONSULTAS. YO CREO QUE AQUÍ SI ES BUENO HACER EL RECONOCIMIENTO A NUESTROS COMPAÑEROS QUE HICIERON ESOS EXHORTOS TAN IMPORTANTES EN SU MOMENTO, COMO EL COMPAÑERO JUAN DOMINGO CARBALLO, COMO EL PROPIO COMPAÑERO RAMÓN ALVARADO; SIN EMBARGO VOLVEMOS A LO MISMO, TENEMOS QUE IR A LA CALLE, TENEMOS QUE PASAR A LA ACCIÓN, ¿SI?, ¿SOMOS O NO

SOMOS? YO CREO QUE ESTUVIMOS ESPERANDO EN BUEN TIEMPO UNA RESPUESTA, NO LA HEMOS RECIBIDO; COMO LO COMENTABA EL COMPAÑERO VERDUGO: "NO FUE SINO HASTA QUE SALIERON A LA CALLE LOS CIUDADANOS DE SONORA Y DE BAJA CALIFORNIA HASTA QUE FUERON TOMADOS EN CUENTA". LO QUE VAMOS A HACER NOSOTROS COMO DIPUTADOS ES CUMPLIR CON UN APARTADO DE LA LEY REGLAMENTARIA, NADA MÁS, HACEMOS NUESTROS RECORRIDOS EN NUESTROS DISTRITOS. LA CONSULTA VA IMPLÍCITO COMPAÑEROS, MÁS ALLÁ DE PONER UNA URNA PARA VER SI, ¿SÍ O NO?, ES TENER UN DOCUMENTO Y QUE SE FIRME, ¿SÍ?, OBIVIAMENTE ESOS SON LOS MECANISMOS QUE NOS TENDREMOS QUE PONER DE ACUERDO, PERO ADELANTO ALGO PUES, ADELANTO ALGO DE LO CUAL PUDIERA SER UN MECANISMO; ¡NECESITAMOS FIRMAS, NECESITAMOS QUE LA GENTE MANIFIESTE SU RESPALDO!, ESO ES, NO ES OTRA COSA LO QUE SE PIDE COMPAÑERA DIPUTADA LUPITA, ES ALGO QUE ESTA REGLAMENTADO, ¿SABEMOS LA RESPUESTA? ¡CLARO QUE SABEMOS LA RESPUESTA!, ¿QUÉ NOS LA MANIFIESTEN EN UN RESPALDO EN DOCUMENTO AL CONGRESO DEL ESTADO?, SÍ, PRECISAMENTE PARA PODER NOSOTROS SER MÁS CONTUNDENTES. ESA ES LA PROPUESTA, YO LOS INVITO COMPAÑEROS QUE REFLEXIONEN ESA PARTE PARA QUE PUEDAN VOTARLA A FAVOR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE"; EL **DIPUTADO JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ**, MANIFESTÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA, PÚBLICO PRESENTE, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALUMNOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. ES MUY NOBLE Y ENTENDEMOS LA PREOCUPACIÓN QUE TIENE LA DIPUTADA ADELA EN EL SENTIDO DE BUSCARLE UNA SOLUCIÓN INMEDIATA A LA CUESTIÓN DEL AUMENTO DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. YO CREO QUE LO HEMOS PLATICADA TODOS Y CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, CADA VEZ QUE HACEMOS NUESTROS RECORRIDOS, TANTO CON LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, ASÍ COMO LOS COMERCIOS, DONDE NOS HAN COMENTADO QUE EL 50%, EL 60% PRÁCTICAMENTE DE LAS GANANCIAS DE LAS UTILIDADES SE VA EN EL PAGO

DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS, EN EL PAGO DE LOS RECIBOS, EN LO QUE CONVIERTE PRÁCTICAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL SOCIO MAYORITARIO DE CUALQUIER NEGOCIO. PERO YO CREO QUE AQUÍ LO QUE DEBEMOS DE BUSCAR POR OBVIDAD DE ESTA ENCUESTA, ES BUSCAR UNA SOLUCIÓN SI BIEN ES CIERTO LA VEZ PASADA QUE TRAJIMOS EL TEMA, PRÁCTICAMENTE LLEGAMOS A UN EXHORTO PERO TAMBIÉN CONFORMAMOS UNA COMISIÓN QUE LE IBA A DAR SEGUIMIENTO A TODA ESTA PLANTEAMIENTO QUE SE HACÍA. Y YO COINCIDO PLENAMENTE EN QUE LO QUE DEBEMOS DE BUSCAR AQUÍ FUERA DE ESTA SITUACIÓN ES UNA SOLUCIÓN A ÉSTE PROBLEMA MÁS QUE IR A PREGUNTARLE A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS SI ESTÁN DE ACUERDO, QUE INDEPENDIENTEMENTE SI FUESE UNA CARACTERÍSTICA O UN PUNTO QUE SE TENDRÍA QUE CUBRIR PARA PODER BAJAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS, LÓGICO QUE LO HARÍAMOS, PERO COMO NO EXISTE UNA CARACTERÍSTICA, UN PUNTO A SEGUIR, UN DOCUMENTO EN DONDE LLEVE ESE ACUERDO, PUES YO LO VEO TAMBIÉN COMO LO COMENTABA LA DIPUTADA OLAY, ¿SI LO QUEREMOS HACER DE MANERA URGENTE VIENE EL VERANO? Y YO CREO TODOS LOS QUE DE ALGUNA MANERA VAMOS Y RECORREMOS NUESTRO DISTRITO, PUES ES EL APARTE DE OTRAS SITUACIONES, ES UNA DE LAS QUEJAS MÁS GRANDES QUE TIENEN LOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS. HABÍAMOS COMENTADO Y TANTO AQUÍ LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE CONFORMAMOS ESTA COMISIÓN, DE DARLE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDO EN UN SEGUNDO PUNTO ERA BUSCAR LA ALTERNATIVA, ESTAMOS HABLANDO INCLUSIVE CON GENTE ESPECIALISTA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA CUESTIÓN DE LA REUBICACIÓN DE LA TERMOELÉCTRICA QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN TODOS SANTOS, PARA INCLUSIVE EL DIPUTADO ALVARADO COMENTABA QUE SI LO PODÍAMOS HACER POR REGIÓN, POR LOCALIDAD SEGÚN IMPORTANTE, ELLOS SE LLEVARON ESTE ACUERDO PARA VER CUAL ERA EL SEGUIMIENTO Y EN QUÉ EL GOBIERNO DEL ESTADO O EL GOBIERNO MUNICIPAL PUDIERAN COLABORAR CON ELLOS

PARA PODER TENER ESTA ALTERNATIVA. ADEMÁS DE QUE TAMBIÉN OTRO DIPUTADO PLANTEABA EL PODER CAMBIAR EL CABLEADO DE LAS CASAS QUE SE ENCUENTRA OBSOLETO, YA QUE ESO AUMENTA LA TEMPERATURA DE LA QUE PASA POR EL CABLE Y ESO INCREMENTA TAMBIÉN EL CONSUMO DE LUZ; TAMBIÉN ERA UN SEGUIMIENTO QUE LE TENÍAMOS QUE DAR. Y YO CONSIDERO QUE MÁS QUE UNA ENCUESTA, ¿QUÉ MÁS REPRESENTATIVO DE LA VOLUNTAD POPULAR, QUE LOS MISMOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SOMOS LOS QUE REPRESENTAMOS A CADA UNO DE LOS DISTRITOS?, ENTONCES AQUÍ YO SI ESTOY MUY DE ACUERDO, INCLUSIVE HACÍAMOS UN EXHORTO TAMBIÉN, INCLUSIVE DE PODERNOS SUMAR CON BAJA CALIFORNIA NORTE QUE TIENE ESTE PROBLEMA TAMBIÉN, QUE CONJUNTAMENTE FUÉRAMOS EN UN PUNTO DE ACUERDO CON LA LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA COMO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA SOLICITARLE AL GOBIERNO FEDERAL ESTA SITUACIÓN; YO CREO QUE MÁS QUE BUSCAR UNA SITUACIÓN DE ESTA ÍNDOLE, YO VOY MÁS EN EL ACUERDO Y DE PRESENTAR ALGUNAS ESTRATEGIAS CONJUNTAMENTE CON EL GOBIERNO FEDERAL DE QUE PODAMOS LLEVAR A CABO EN EL ESTADO. TAN ASÍ, PARA QUE VEAN QUE HEMOS DADO SEGUIMIENTO A ESTA SITUACIÓN, SE PENSABA EN UN CABLE QUE VINIERA DESDE EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA EN DONDE IBA A REDUCIR PRÁCTICAMENTE LA ELECTRICIDAD AQUÍ PARA NUESTRO ESTADO, LO CUAL IBA A BAJAR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. ENTONCES ALGUNAS ALTERNATIVAS SE HAN DADO, Y YO LES PROPONGO QUE LES DEMOS SEGUIMIENTO A AQUELLOS DE LOS QUE ESTEMOS PRÁCTICAMENTE EN ESTA COMISIÓN Y DEJAR MUY EN CLARO QUE UNA DE LAS PRIORIDADES QUE TIENE ESTA LEGISLATURA Y LO HEMOS MANIFESTADO EN LAS DOS ADMINISTRACIONES, TANTO EN LA QUE ESTABA EL ANTERIOR PRESIDENTE COMO EN LA ACTUAL TAN ASÍ QUE ES UN RECLAMO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS A TODOS LOS CANDIDATOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, FUE EL DISMINUIR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. SONORA TIENE UNA TARIFA PREFERENCIAL DONDE SE LE ABONA UN RECURSO EXTRAORDINARIO

DE LO QUE SE LE DA, SE LE DA UN BONO DE ALGUNOS MILLONES DE PESOS Y QUE SE REDUCE PRÁCTICAMENTE EN LAS TARIFAS DOMICILIARIAS. ENTONCES ALTERNATIVAS HAY, AQUÍ LO IMPORTANTE ES DARLE SEGUIMIENTO Y PUES ES MUY NOBLE LA INTENSIÓN QUE TIENE LA MAESTRA, ES LA MISMA DESESPERACIÓN QUE TENEMOS TODOS PORQUE EN LOS RECORRIDOS Y MÁS EN ESTAS ÉPOCAS PRÁCTICAMENTE LA SOLICITUD SE NOS INCREMENTA CON RESPECTO A ESTA SITUACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE"; POR ULTIMO INTERVINO EL **DIPUTADO VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA**, QUIEN MANIFESTÓ: "BUENO PUES MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO PIENSO QUE ES MUY BUENO LA INICIATIVA DE LA MAESTRA, LA FELICITO; ASÍ COMO A ELLA QUE LA PRESENTA EN ÉSTE MOMENTO, BUENO LA AYUDARON A PRESENTARLA COMO SE FUE TAMBIÉN COMENTADA POR MI AMIGO JUAN DOMINGO COMO EL DIPUTADO RAMÓN ALVARADO. Y BUENO, HAY QUE PONER EL EJEMPLO, YO CREO QUE TENEMOS QUE LLEGAR A ACUERDOS, SE QUE UNA CONSULTA SE VA A LLEVAR DOS SEMANAS, Y YO SE QUE LA PREOCUPACIÓN ES DE DOS COSAS, UNO: LA CONSULTA, Y DOS: QUE SE POLITICE. ¿POR QUÉ NO HACEMOS LO QUE NOS PONE EL EJEMPLO EL PRESIDENTE A LOS MEXICANOS, ENRIQUE PEÑA NIETO? ASÍ COMO HAY UN PACTO POR MÉXICO ¿POR QUÉ NO HACEMOS EL PACTO EN BAJA CALIFORNIA SUR?, SI LA PREOCUPACIÓN ES ¿QUÉ SE VA A LLEVAR LOS MÉRITOS EL PAN PORQUE LO ESTA PROPONIENDO? MEJOR HAGAMOS UN TRATO AHORITA TODOS Y QUE EN ESA FAMOSA ENCUESTA, BOLETA EN LA QUE VAMOS A PREGUNTAR ¡PUES VENGAN TODOS LOS PARTIDOS Y ES DE TODOS! OSEA, ¿EN QUÉ AFECTARÍA DOS SEMANAS MÁS? OSEA ¿EN QUE AFECTARÍA QUE FUERA UNA CONSULTA DE TODOS LOS LEGISLADORES?, YO PROPONGO POR EJEMPLO: JUAN DOMINGO CARBALLO QUE ES DE UN DISTRITO JUNTO CON EL DIPUTADO VALDIVIA ¿POR QUÉ NO SE PONEN A TRABAJAR, SI? ¿POR QUÉ NO SE PONEN A TRABAJAR Y HACEN ELLOS MISMOS UNA CONSULTA? OSEA, ¿O ZAVALA, NO? DESPUÉS VAMOS A HABLAR DE QUIEN SON LOS DISTRITOS; LA PROPUESTA ES: LA PROPUESTA ES TRABAJAR DE

LA MANO, NO QUEREMOS QUE NADIE SE LLEVE, QUE NADIE SE LLEVE EL MÉRITO DE UN TEMA TAN SERIO COMO LO ES LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CON UN TEMA QUE ES LA LUZ. YO CREO QUE DEBEMOS DE TRABAJAR TODOS LOS DIPUTADOS, ¡HAGAMOS UN PACTO HOMBRE! ¿EN QUE NOS AFECTA? NO ES NADA POLÍTICO, FALTA MUCHO PARA EL 2015, SI A TODOS NOS PREOCUPA LO DE LA LUZ HAGAMOS UNA CONSULTA EN DONDE ESTÉN INMISCUIDOS NO NADA MÁS LOS TRES PARTIDOS COMO EL PRI Y EL PAN Y EL PRD, TAMBIÉN QUE ESTE INCLUIDO LOS DEMÁS PARTIDOS, HAGAMOS UN PACTO POR ESTO; QUE NO NOS VUELVA A PASAR LO QUE PASÓ CON RAMÓN, QUE NO VAYA A PASAR LO QUE PASO CON EL DIPUTADO CARBALLO, QUE NO PASO A MAYORES. YO CREO QUE SI ESE DOCUMENTO LLEVA 20, 30 MIL FIRMAS O 100 MIL, UN EJEMPLO, PÓNGALE NÚMERO PUES, PORQUE UNA COSA ES LO QUE NOSOTROS DIGAMOS PORQUE ESCUCHAMOS Y OTRA COSA ES LO QUE DIGAMOS POR DOCUMENTO, PORQUE AHÍ LLEVA NOMBRE, LLEVA TELÉFONO Y LLEVA MEDIDOR, LLEVA EL NÚMERO DE MEDIDOR, PERO TAMBIÉN LLEVA TODOS LOS PARTIDOS; NO ES QUE SE VAYA A COLGAR LA MEDALLA EL PAN, PORQUE TAMBIÉN ES PROBLEMA DEL PAN. ACLAREMOS QUE ESTE PROBLEMA VIENE DE HACE DIEZ AÑOS, ENTONCES SOMOS RESPONSABLES LOS PARTIDOS, EL ANTERIOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL ACTUAL QUE VA LLEGANDO, ENTONCES, ¿QUÉ MEJOR QUE LLEVEN 100 MIL FIRMAS COMO DIJERON AHORITA? Y NO PONGAMOS NADA MÁS UN PARTIDO, QUE SEA PLURAL, QUE SEAN TODOS, QUE SEA UN PACTO POR BAJA CALIFORNIA SUR. ¡DEJEMOS DE POLÍTICAS Y PONGÁMONOS A TRABAJAR EN ELLO! MUCHAS GRACIAS";

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES Y PARA DAR MAS CERTEZA A LA VOTACION, SE SOMETIO A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO OCHO VOTOS A FAVOR, ONCE VOTOS EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ, MARISELA AYALA ELIZALDE, SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSOS, AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, RAMON ALVARADO

HIGUERA, GUADALUPE OLAY DAVIS, JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ, JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA, CARLOS CASTRO CESEÑA Y ALBERTO TREVIÑO ANGULO, QUIENES SOLICITARON QUE QUEDARA ACENTADO EN LA PRESENTE ACTA QUE SU VOTO FUE EN CONTRA DEL PLEBICITO, ESTABLECIDO EN EL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO ECONÓMICO, ESTANDO A FAVOR DE LA REDUCCION DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS.- SEGUIDAMENTE Y DE ACUERDO AL SENTIDO DE LA VOTACIÓN **NO SE APROBO EL ACUERDO ECONOMICO Y SE DIO POR DESECHADO.**-----

- - - CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE AL TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO VALDIVIA ALVARADO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMINCO CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: **PRIMERO.-** SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY ESTATAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LLEVE A CABO LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE EL CONSEJO SEÑALADO EN DICHA LEY SE INTEGRE Y FUNCIONE DE MANERA ADECUADA. **SEGUNDO.-** SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CITADA LEY, SE DOTE AL CONSEJO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO Y REQUERIMIENTOS MATERIALES NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE SEÑALA.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADA POR LA MAYORIA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO SI SE ADMITIÓ COMO

ASUNTOS DE ESTE CONGRESO DE ESTADO LA PRESENTE INICIATIVA.-
 SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL
CIUDADANO DIPUTADO JUAN ALBERTO VADIVIA ALVARADO, EN EL SENTIDO
 DE QUE DICHA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SEA CALIFICADA
 COMO URGENTE Y SE DISPENSEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES CON EL
 PROPÓSITO DE QUE SEA DISCUTIDA Y APROBADA EN SU CASO EN ESTE ACTO,
 POR TANTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO
 DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO
 ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD
 DE DISPENSA DE TRAMITES, POR LO TANTO, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y
 VOTACIÓN Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A
 VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA **RESULTANDO APROBADA POR LA
 TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, EL ACUERDO ECONOMICO
 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN ALBERTO FEDERICO VALDIVIA
 ALVARADO.**-----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE
 CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO PABLO SERGIO
 BARRON PINTO, QUIEN A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CONSISTENTE
 EN EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO. SE ADICIONA EL PÁRRAFO QUINTO
 Y SEXTO AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
 SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTÍCULO ÚNICO.-** SE ADICIONA EL
 PÁRRAFO QUINTO Y SEXTO AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO
 SIGUE: 13.- ... PÁRRAFO PRIMERO AL CUARTO, IGUAL. TODA PERSONA
 TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y
 BIENESTAR. EL ESTADO GARANTIZARÁ EL RESPETO A ESTE DERECHO. EL DAÑO
 Y DETERIORO AMBIENTAL GENERARÁ RESPONSABILIDAD PARA QUIEN LO
 PROVOQUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY. TODA PERSONA
 TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA

CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE. EL ESTADO GARANTIZARÁ ESTE DERECHO Y LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES, APOYOS Y MODALIDADES PARA EL ACCESO Y USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, ESTABLECIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA LA CONSECUCIÓN DE DICHOS FINES. **TRANSITORIO PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, REVISARÁN LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA Y REALIZARÁN LOS AJUSTES NECESARIOS EN UN LAPSO DE 120 DÍAS MÁXIMO, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR LA PRESENTE REFORMA CONSTITUCIONAL.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN I Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONFORME AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO GIL CUEVA TABARDILLO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTICULO 34 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR ARTÍCULO ÚNICO.- SE ADICIONA UN ARTÍCULO 34 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 34 BIS.- LA AUTORIDAD EDUCATIVA GARANTIZARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL EMPLEO DE ESTRATEGIAS QUE VALOREN LA DIVERSIDAD, RESPETEN LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DE LOS ESTUDIANTES Y PROMUEVAN

LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, MOTORAS Y COGNITIVAS. ASÍ MISMO, PROMOVERÁ LA EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA MEDIANTE LA CUAL DARÁ OPORTUNIDAD DE FOMENTAR Y FORTALECER LOS VALORES SOCIALES, EDUCATIVOS Y CULTURALES, Y DE MANERA MÁS ESPECÍFICA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS FÍSICAS, MOTORAS Y ESPACIALES QUE PERMITAN MEJORAR LA SALUD, SEGURIDAD, Y AUTONOMÍA PERSONAL, ENTRE OTRAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD. TRANSITORIOS ÚNICO.-

EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN X Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- -----

- - - EN CUMPLIMIENTO AL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16, 20, 21, 22, 23, 29 BIS Y 30; SE DEROGAN LAS FRACCIONES VII Y XIV DEL ARTÍCULO 16; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ENVIADA POR EL **TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN I Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- -----

- - - DADO EL DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA MARISELA AYALA ELIZALDE, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA DAR LECTURA DE LA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA LEY DE POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.- SEGUIDAMENTE Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN II Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - CONTINUANDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE: PROYECTO DE DECRETO. PRIMERO.- SE REFORMA LA FRACCIÓN V Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX TER, AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 46.- TODO SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICACIA QUE DEBEN SER OBSERVADAS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Y CUYO INCUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR AL PROCEDIMIENTO Y A LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA INFRACCIÓN EN QUE INCURRA Y SIN PERJUICIO DE SUS DERECHOS LABORALES: I A LA IV. (QUEDA IGUAL)..... V.- OBSERVAR BUENA CONDUCTA, TRATANDO CON RESPETO, DILIGENCIA, IMPARCIALIDAD Y RECTITUD A LAS PERSONAS CON QUE TENGA RELACIÓN CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES Y ABSTENERSE DEL CONSUMO DE DROGAS, ENERVANTES, PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES O TODO SUSTANCIA QUE ALTERE EL SISTEMA NERVIOSO Y QUE NO SEA OBJETO DE PRESCRIPCIÓN MÉDICA. VI A LA XX BIS. (QUEDA IGUAL)..... XX TER.- PERMITIR QUE SE LE PRACTIQUE EL EXAMEN

MÉDICO TOXICOLÓGICO DENOMINADO "ANTIDOPING" DE ACUERDO CON LA NORMA TÉCNICA QUE AL EFECTO SE EXPIDA POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPETENTE, SIN PERJUICIO DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; Y XXI. (QUEDA IGUAL)..... TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTÍCULO SEGUNDO.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NUEVO INGRESO, POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE REFORMA Y ADICIÓN, DEBERÁN ACREDITAR EXAMEN TOXICOLÓGICO NEGATIVO COMO REQUISITO PARA SU INGRESO. ARTÍCULO TERCERO.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEN EL EXAMEN TOXICOLÓGICO POSITIVO A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE REFORMA Y ADICIÓN, SERÁN TEMPORALMENTE SUSPENDIDOS EN SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN Y SE REINCORPORARAN AL MISMO, UNA VEZ SOMETIDOS A UN PROCESO DE DESINTOXICACIÓN. EN CASO DE REINCIDENCIA CAUSARA BAJA DEFINITIVA. ARTÍCULO CUARTO.- LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EMITIRÁ LA NORMA ADMINISTRATIVA QUE REGULARÁ EL PROCEDIMIENTO PARA EL EXAMEN TOXICOLÓGICO, NOVENTA DÍAS POSTERIORES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO. ARTÍCULO QUINTO.- EN TANTO SE EMITA LA NORMA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR LOS EXÁMENES TOXICOLÓGICOS DEBERÁN SER PRACTICADOS POR LOS HOSPITALES GENERALES Y O JURISDICCIONES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD QUE CUENTEN CON EL PROTOCOLO RESPECTIVO.- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN II Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- -----

- - - CONTINUANDO CON EL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE

CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA A AL CIUDADANO DIPUTADO RAMON ALVARADO HIGUERA, PARA DAR LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD**, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "PROFESOR NÉSTOR AGUNDEZ MARTÍNEZ", 2013, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: **ÚNICO.** LOS CANDIDATOS MAESTROS REYES GUADALUPE COTA, RAÚL ANTONIO COTA Y NORBERTO FLORES MENDOZA, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SER ACREEDORES A LA MEDALLA "PROFR. NÉSTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ", ASÍ COMO AL ESTÍMULO ECONÓMICO Y RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD AL DECRETO NO. 1841, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE SE SOMETA AL PLENO MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE ELEGIR AL CIUDADANO SUDCALIFORNIANO QUE SERÁ EL MERECEADOR DE ESTE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE HABRÁ DE SER ENTREGADO EN SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, CONSIDERADA EXCLUSIVAMENTE PARA TAL EFECTO.- SEGUIDAMENTE Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 127 DE LA LEY REGLAMENTARIA SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- -----

- - - CONTINUANDO CON EL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA **ELECCIÓN DE LA CIUDADANA O CIUDADANO MERECEADOR DE LA MEDALLA** "PROFR. NESTOR AGÚNDEZ MARTÍNEZ", EN EL AÑO 2013, POR CEDULA SECRETA RESULTANDO DOS **VOTOS A FAVOR DEL MAESTRO REYES GUADALUPE COTA, UN VOTO A FAVOR DEL MAESTRO RAUL ANTONIO COTA, QUINCE VOTOS A FAVOR DEL MAESTRO NORBERTO FLORES MENDOZA Y CERO ABSTENCIONES**, POR LO TANTO LA PRESIDENCIA DECLARÓ APROBADA LA ELECCIÓN DEL **MAESTRO NORBERTO FLORES MENDOZA** COMO GANADOR DE LA MEDALLA "PROFESOR NESTOR AGÚNDEZ MARTINEZ" 2013, EN

CONSECUENCIA SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA COMUNICAR AL INTERESADO EL RESULTADO DE LA PRESENTE ELECCIÓN, CITÁNDOLO ASÍ MISMO PARA QUE ACUDA A RECIBIR LA MEDALLA EN LA **SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA MARTES 21 DE MAYO DEL AÑO 2013, A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES "GENERAL JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**-----

- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARARÓN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 16 DE MAYO DEL AÑO 2013, **CITÁNDOSE A LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DEL DÍA MARTES 21 DE MAYO DE 2013, A LAS 09:00 HORAS, ASÍ MISMO A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE ESTA MISMA FECHA A LAS 11:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE SESIONES "JOSE MA. MORELOS Y PAVON" DE ESTE PODER LEGISLATIVO.** - - -

DIP. JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA
P R E S I D E N T E

DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO
S E C R E T A R I A